Escrivano e de los testigos de yuso escriptos
el dicho Tobias de Guzman presento un
escripto de apelacion del tenor siguiente

muy noble señor el licenciado Juan Sanchez de
Sobrino juez de comision por sus mages-
tades. yo Tobias de Guzman vezino de la
villa de Albuquerque [illegible] por mi y en nombre como
en nombre de la [illegible] fabrica parezco ante vuestra
merced e digo que la sentencia que vuestra merced
dio contra mi e contra mis partes e a favor
de las partes contrarias en todo el negocio
vuestra merced contra mi e contra mis partes
por aver [illegible] mi pedimiento
e de las partes contrarias [illegible]
que contra mi e contra mis partes como
agraviado de la dicha sentencia dicho todo
jure y nulitatis apelo della e de la sentencia
e de todo lo en ella contenido para ante
sus magestades e para ante [illegible]
oydores que residen en la ciudad de
Granada [illegible]
[illegible] de mis partes
[illegible] de mi apelacion
[illegible] soy obligado
[illegible] apelacion me fuere denegada
[illegible] todo como de lo contenido
[illegible] fuera [illegible]
de [illegible] todo lo que [illegible]
no me [illegible] de mi apelacion [illegible]
[illegible] mando [illegible]
los presentes [illegible] testigos [illegible]
el presente escrivano me lo deys por testimonio

E luego el dicho señor juez dixo que respondiendo
a la apelacion [illegible]
Tobias de Guzman [illegible] nonbre [illegible]
de la villa de Alburquerque [illegible]
sentencia no es [illegible] partes [illegible]